



SALTA, 01 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.264/93

RES. No 300/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Raúl A. Benegas, L.U. No 16.714 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/81) para la carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. RAUL A. BENEGAS, L.U. No 16.714 en la carrera de origen, Prof. en Matemática y Física (Plan/81) con las correspondientes a la carrera actual, Prof. en Matemática y Física (Plan/87) según se detalla: DIRECTAS

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/87)  
(carrera actual)

PROF. EN MAT. Y FCA. (Plan/81)  
(carrera de origen)

INT. A LA MATEMATICA  
INT. A LA FISICA  
INT. A LA EDUCACION

por Int. a la Matemática  
por Física I y Física II  
por Int. a la Educación

ANAL. MATEMATICO I  
A.L.G.A.  
FUND. DE QUIMICA I  
FISICA I  
PROB. Y ESTADISTICA  
PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE  
PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE  
FISICA II

por Anál. Mat. I y Anál. Mat. II  
por A.L.G.A.  
por Química General  
por Física I y Termodinámica  
por Prob. y Estadística  
por Problemática del Adolescente  
por Problemática del Adolescente  
por Física II

Son: 11 (once) materias aprobadas por reconocimiento.-

...///



de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS  
AV. BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 300/93

**CONDICIONADA** Acordar reconocimiento parcial de la asignatura FISICA III, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre el siguiente tema: Astronomía. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/94

**ARTICULO 2o:** Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA T. ARAGON  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas